

posos que no se quieran y estén siempre en guerra hasta separarse, haya ó no causa de divorcio."

No nos parece que "El Calavera" haya enervado la fuerza de nuestros argumentos. El amor es interno; es cierto: no pende de exterioridades; convenimos, con tal que á lo que se le dá este nombre sea puramente exterioridad: pero la gran diferencia entre el matrimonio religioso y el civil consiste en que el primero por su propio carácter y naturaleza toca al corazón, afecta intereses morales propiamente dichos y presenta motivos sublimes; al paso que el segundo por sí solo queda en fórmulas exteriores y vendrá por último á reducirse á intereses y motivos terrenos. La razón es clara y evidente: solo á la religión es dado hablar al corazón; en ese recinto tan secreto como sagrado solo á ella es permitido penetrar; de allí es rechazado con indignación cualquiera poder puramente humano: el hombre en lo relativo á su alma y á su corazón siente toda su grandeza é independencia; se subordina á Dios y á quien con títulos legítimos le hable en nombre de Dios; después, á nadie mas sea quien fuere. Por esto hemos dicho y sostenemos que el matrimonio vive á la sombra de la religión y muere cuando lo toca la mano de la política; porque el matrimonio sin amor, sin confianza, sin la entrega de las almas es una mentira, y estas cosas solamente pueden exigirse á nombre de Dios, porque son lo mas íntimo, lo mas libre é independiente que tiene el hombre. ¡Un funcionario civil imponiendo la obligación de apreciarse, de hacerse dueños el uno al otro de todo su corazón con todos sus mas íntimos y delicados sentimientos! ¿Qué cosa mas absurda? No es pues, una materialidad el matrimonio religioso, y si lo es el matrimonio puramente civil; porque en el primero se recibe la ley de la autoridad competente para hablar á la conciencia y al corazón, y en el segundo se oyen las prescripciones de otra autoridad que está reducida á lo exterior. Esta diferencia es obvia.

Concluye "El Calavera" diciendo que nuestras teorías son muy halagadoras para los que miran con repugnancia y hasta con cierto odio todo lo que se deriva del partido y de la escuela liberal; porque la oposición á esta solo acaba en algunos con la muerte: jamas se prestan á ilustrar su razón; tienen cierta propensión á lo viejo y á lo servil. "¡Desgraciados seres, exclama, para quienes mas allá de la Iglesia y de la religión en que por costumbre los educaron, no hay otra cosa!"

Nuestro colega puede creernos bajo nuestra palabra de hombres honrados que no escribimos por espíritu de partido, sino por íntimo convencimiento; que no tenemos por sistema amar lo viejo ni lo nuevo, sino escoger entre lo uno y lo otro lo que fuere verdadero y justo. Esta es nuestra intención; si alguna vez erramos será porque somos hombres expuestos al error, no por el espíritu sistemático de seguir un partido.

Católicos, si lo somos: ¿y á qué otra religión nos habíamos de adherir, cuando el Catolicismo es la única que tiene demostrada su verdad y divinidad? Pero nosotros jamas colocaremos á nuestra religión en la línea de los partidos políticos. Tampoco creemos que fuera de la Iglesia, nada hay; y contrayéndonos al caso, miramos en la sociedad civil una entidad moral distinta de la Iglesia; pero no aislada como ahora se la quiere considerar; porque el aisla-

miento jamas entró en los planes de Infinita Sabiduría que crió y gobierna el universo: en sus obras nada hay aislado; ¿y lo habian de estar dos sociedades que habitan en un mismo lugar y se componen de unos mismos hombres solo considerados bajo distintos respectos? Esto es inconcebible.

Esperamos la contestación á nuestro segundo artículo sobre matrimonio civil en que hablamos de la reducción del impedimento de consanguinidad y de la supresión del de afinidad.—Presb. Agustín de la Rosa.

CUESTION INTERESANTE.

¿Los indios son ó no aptos para la civilización?

Artículo I.

Opinion del Lic. D. Manuel Castellanos sobre la materia.

Desde luego advertimos á nuestros lectores que no hacemos mérito de la opinion del Sr. Castellanos sobre la cuestión propuesta sino para refutarla, pues dijimos que entraba en nuestro programa la vindicación de los mexicanos contra cualesquiera calumnias de extrangeros ó mexicanos. Al citar á la letra nuestras palabras, no llamamos calumniador al Sr. Castellanos, por que para serlo se necesita malicia y en este señor se observa buena fé; pero el hecho es que ha dicho cosas deshonorosas para el mayor número de la población mexicana que es el de los indios; y por lo mismo nos vemos comprometidos á combatirlo, haciendo una justa defensa de los dones con que quiso adornar el Criador al hombre de la América, á quien se ha hecho moda en el mundo humillar y despreciar.

Ante todo creemos indispensable poner á la vista de nuestros lectores lo que escribió el Sr. Castellanos sobre la aptitud de los indios para la ilustración en su *Defensa hecha ante el Sr. Juez 5º. del ramo criminal, Lic. D. Dionisio del Castillo, en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado "Contestacion de un español al E. S. ministro Siliceo."*

Se propone el Sr. Castellanos deshacer la acusación que hacia el ministro al gobierno español de haber mantenido en el embrutecimiento á la raza indígena; y después de haber referido los abundantes medios que se tenían en aquella época para que cada uno pudiera conseguir la ilustración, continúa de esta manera: "¿Y por qué, se me dirá, habiendo tantas fuentes de instrucción pública, no la recibian mas general y completa los indios? Y yo contestaré que si no aprovechaban esas fuentes con que se les brindaba, era porque no tenían sed de saber; era porque carecian del sentimiento y del instinto del progreso; era porque la raza india ha sido indolente, apática

inerte para el progreso intelectual; era por la aversion instintiva que han tenido y que conservan tradicionalmente á los que llamaron conquistadores, porque les privaron de la libertad de ser salvajes, y porque se esforzaron en hacerlos laboriosos, sociables y útiles á la sociedad y á su propio engrandecimiento; y era por último, porque la raza resiste la civilizacion."

"Lo que acabo de decir no es una paradoja, una caprichosa suposicion de mi parte para menguar las facultades intelectuales de la raza india. Yo he sido testigo presencial de hechos recientes que me han confirmado en este juicio; juicio que la historia de la América me habia hecho formar; voy á permitirme referir al juzgado dos anécdotas de cuya exactitud responde el honor de mi palabra y podré comprobar ampliamente. (*Tengan paciencia los lectores*). D. Miguel Ajuria, español, dueño de las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, en el distrito de Cuernavaca, á veinticinco leguas de esta capital, quiso balagar á los indios del pueblo de Coatepec que trabajaban de peones en las labores agrícolas de su hacienda, y para estimularlos á la constancia en el trabajo, al concluir la molienda de cañas, los vistió con calzoneras, camisa y sombrero poblano, haciéndoles dejar la ropa que usaban, que consistia en un calzonsillo blanco de manta de algodón sobre la rodilla, y un sombrero de petate. Al verse transformados los indios se mostraron contentos de su traje y se marcharon para su pueblo, mas al dia siguiente volvieron á la hacienda vestidos con su antigua ropa y devolvieron al Sr. Ajuria la que les habia regalado, diciéndole que no la querian porque habian sido apedreados en su pueblo, de que daban muestras algunos descalabrados porque habian mudado de traje. Esto pasaba el año del Señor de 1851; y cuando los pueblos resisten mejorar su condicion fisica hasta el punto de preferir la desnudez de los tiempos de la barbarie á cubrirse con la ropa de la civilizacion, ¿puede esperarse de ellos espontaneidad para buscar la cultura del entendimiento en las escuelas y colegios en que se ofrecia en monasterios y curatos? Y si treinta años de independecia de la madre patria no habian bastado á inspirarles, no diré amor al estudio y á las ciencias, siquiera fuera deseo y gusto en vestirse, porque culpar á esa madre patria, porque no convirtió en estudiantes y en eruditos á los millones de indios que preferian los bosques y sus hábitos tradicionales á la sociedad y al traje de la civilizacion?

"Vaya la otra anécdota, en que figuré yo mismo un papel importante. A una legua de las haciendas de Treinta y Zacatepec, hay un pueblo nombrado Xoxocotla, de siete mil almas, muy morigerado y laborioso, de donde salen diariamente cuadrillas de ciento y doscientos peones á trabajar á las haciendas de cañas, y que están por lo mismo en contacto frecuente con gentes de razon. En el año de 1854, estando yo en esas mis haciendas, se me presentó en cuerpo el Ayuntamiento de ese pueblo, y me suplicó que, como hombre de letras que era yo, le hiciese una exposicion al rey de España para que previniera al presidente Santa-Ana que no les cobrase el derecho de capitacion: son sus palabras, que me causaron tal sorpresa, que me inspiraron la resolucion de complacerle: hícele en el acto la exposicion al rey de España, tal cual el ayuntamiento me la pedia, y muy llena de razones; firmáronla el

alcalde y algun regidor que supo, y el secretario, que era ladino, y los otros hicieron un signo de cruz sobre su nombre y pintaron el fierro de su caballo. Encarguéme de dar direccion á tan original solicitud, que mostré despues á muchos de mis amigos, como un documento curioso, que revelaba el estado de atraso en que se encontraba un pueblo de indios, incrustado en el centro de las haciendas mas ricas de la Tierracaliente á veinticinco leguas de México, y á los treinta y tres años de independecia. Lamento haber perdido ese documento, como todos mis papeles, en la horrible quemazon que sufrió mi casa en 10 de Marzo último; pues me habria sido satisfactorio presentarlo en este acto en testimonio de que es justificada la opinion que he consignado, de que la raza india resiste la civilizacion, que huye de ella y que en su centro mismo no la toma."

Tenemos resuelta la cuestion: la raza india resiste la civilizacion, huye de ella, no la toma aunque se la coloque en su mismo centro: tiene aversion á los que no la dejan ser salvaje, á los que se esfuerzan por engrandecerla. *Lo han demostrado incontestablemente* las dos anécdotas del L. Castellanos. A los lectores, lo mismo que á nosotros, debe parecerles bien extraño este método de resolver por anécdotas las cuestiones de mas vital interes para la humanidad, cual es la de las facultades mentales de la poblacion nativa de la América: en efecto, él nada tiene de cuerdo, nada de sensato, nada de filosófico; es extraordinariamente raro: pero al fin, ¡vivimos en el tiempo de las rarezas!

Mas antes de pasar adelante, no podemos dejar desapercibida la burla que hizo el Sr. Castellanos de los indios de Xoxocotla, que viéndose agobiados por una contribucion, ocurrieron á él considerándolo hombre de luces y de buenos sentimientos, con el objeto de que les redactara un ocurso á la autoridad para verse libres de aquella carga. Una persona de letras, civilizada, y sobre todo, cristiana, se habria compadecido de unos infelices á quienes aunque los llamara bárbaros y resistentes á la civilizacion, siempre debiera mirar como sus hermanos, y hermanos desgraciados, y sobre desgraciados, dignos de estimacion y de proteccion por sus costumbres morigeradas y su laboriosidad de que dá testimonio el mismo Sr. Castellanos. ¿Pero qué hizo este Señor? En vez de ilustrarlos, abusa de su ignorancia y de su buena fé, y haciéndolos creer que se halla en disposicion de favorecerlos, los induce á firmar un documento que recoge con el pretexto de enviarlo á su fingido destino, y solo se sirve de él para ridiculizar á los indios en las conversaciones que tiene con sus amigos *civilizados*, sintiendo todavia que la pérdida de tan *precioso documento* lo haya privado del placer de leerlo en un juzgado de la capital y dárselo despues a la prensa para infamar á los mismos indios en un tiempo en que no falta entre los extranjeros quien les de el nombre de *pobres diablos* y entre los mexicanos quien los mire tan embrutecidos que solo servirán para trabajos materiales de un orden muy inferior, y cuando se ha dicho en el seno de la junta erizada para colonizar, que si el Imperio quiere tener en México algun apoyo, necesita criar una sociedad nueva de la *raza blanca*, porque entre los actuales mexicanos no puede hallar

ningunos elementos de gobierno (1). Si nos hubiéramos hallado en el caso de dar al Sr. Castellanos un consejo amigable antes de que estampara tales cosas en su *Defensa*, le habríamos dicho que meditara seriamente en el perjuicio que haya causado á los indios con su engaño, impidiéndoles ocurrir á la verdadera autoridad mexicana para exonerarse del gravámen que los oprimia, y que lo meditara para repararlo; pero que de ninguna manera hiciera sabedor al público de su indigno proceder, porque mas de uno lo habia de calificar de inhumano y cruel.

ARTICULO II.

¿En buena lógica qué fuerza tienen las anécdotas del Sr. Castellanos para deducir en contra de los indios la desfavorable consecuencia que vemos en su escrito?

Muy honrado y verídico creemos al Sr. Lic. Castellanos; sin embargo, no debe darse por ofendido si le decimos que en un buen criterio son de ningún peso para resolver una cuestion de tan grande interes para la causa de la humanidad, unos dos hechos que no nos garantiza sino con su palabra. Nada decimos en contra de la veracidad del Sr. Castellanos; pero al fin la lógica es severa, y á nadie le permite decidirse por el testimonio de un solo testigo, y testigo interesado en lo que asegura, como lo es en el caso este señor, puesto que las anécdotas apoyadas en sola su palabra son el único fundamento que presenta de su opinion.

Pero dejemos á un lado la severidad de la lógica y por una deferencia de urbanidad admitamos cuanto nos asegura el Sr. Castellanos: todavía en este caso, ¿qué fuerza de probar tienen sus anécdotas? Cuando se quiere decidir experimentalmente sobre el grado de aptitud que tenga para la ilustracion una raza humana poco cultivada, es necesario dedicarse con constancia y paciencia á educarla é instruir la: con constancia, porque la educacion é instruccion del hombre en todo caso es obra dilatada y trabajosa; con paciencia, porque siempre se necesita para educar y mucho mas cuando hay necesidad de desarraigár unos hábitos y criar otros que les sean contrarios: lo cual no es obra de un momento, como lo pensó el Sr. Castellanos cuando decidió que los indios son incapaces de civilizarse porque no quisieron recibir intempestivamente la *ropa de la civilizacion*.

Nada puede haber mas absurdo que decidir sobre las facultades mentales de toda una raza, solo porque unos cuantos de sus individuos no quisieron romper bruscamente con sus hábitos al solo presentarles un uso de los *civilizados*: era necesario reconocer en estos civilizados un poder igual al de Dios, quien solo muda en un momento á todo el hombre. ¿Pero los hombres podrán hacerlo por mas *civilizados* que se consideren? No, jamas: si quieren infundir sus ideas y sus hábitos en sus semejantes que miran en un estado inferior, necesitarán siempre tiempo y trabajo: pretender lo contrario á nuestro juicio no seria otra cosa sino la sugestion de un secreto orgullo.

(1) Véase la proposicion de D. Francisco Pimentel.

Analizemos todavía mas la primera anécdota. ¿Cuáles son los motivos porque el hombre usa el vestido? Son tres: 1º. por la honestidad natural; 2º. por la necesidad de protegerse contra las inclemencias; 3º. por la exigencia de la sociedad acerca del modo de vestirse. Los dos primeros son enseñados por la naturaleza; el tercero que realmente no se versa respecto de lo sustancial sino respecto de lo accidental, lo percibe cada uno segun es enseñado por la sociedad en que vive. Los indios de que habla el Sr. Castellanos no faltaban á la honestidad; por otra parte, entre nosotros por la benignidad del clima el vestido bien puede ser bastante sencillo: lo único pues que este señor imputa á los indios y por lo que hasta los califica de *resistentes á la civilizacion*, es que en el modo de vestirse no aceptaban de improvisó los usos de la sociedad en que habia sido criado y educado el Sr. Castellanos y no los indios: en esta parte nos parece que se halla mas destituido de razon el que los inculpa que ellos mismos que no podian adquirir en un momento el sentimiento que su detractor adquirió en años enteros y por el trato continuo de una sociedad muy distinta de la que influia inmediatamente en los indígenas.

Pero se encontró un ayuntamiento de indios que no conocia la independencia de México; luego la raza india resiste la civilizacion.

Hé aqui el célebre argumento que resulta de la segunda anécdota del Sr. Castellanos. Adoptando su lógica, nos seria muy fácil demostrar que cualquiera raza de hombres resiste la civilizacion. Probémoslo, v. g., respecto de la inglesa: nos bastará citar lo que dice Eyzaguirre hablando del pueblo bajo de Inglaterra. “Una memoria que tenemos á la vista, comunica detalles harto curiosos y que prueban existir en medio de la ilustrada Inglaterra, individuos cuya degradacion moral no es menos que la de los hotentotes y cabezas plateadas que habitan las regiones salvajes de Africa y América. Centenares de mineros, preguntados en los *comités*, declararon no haber entrado jamas en iglesia alguna, ni sabian qué se llama catecismo, ni la menor idea tenian de la cruz. Preguntado uno quién era su Criador: “Mi madre,” respondió sin detenerse. Otro á quien se interrogó cuantos dioses hay: “Siete, dijo; y me batiré sin miedo con cualquiera de ellos: y en fin, un tercero afirmó que él no habia tenido ocasion de conocer á Cristo, porque nunca habia trabajado en su mina.” ¿Qué le parece al Sr. Castellanos? ¿Cuál ignorancia es mas lamentable la de estos ingleses, ó la de los indios que no comprendian la independencia? ¿Y quiénes se hallan mas en el centro de la civilizacion, el pueblo de las ciudades de la Gran Bretaña ó los indios de un pequeño lugar de México que salen de allí á trabajar á las haciendas? No hay duda que si la ignorancia de la independencia en algunos individuos indios diera derecho al Sr. Castellanos para condenar á toda la raza como inepta para la civilizacion, mucho mayor derecho nos daria la ignorancia hasta de quien es Dios de algunos ingleses, para condenar de la misma manera á toda la raza inglesa, á pesar de que ha tenido tantos hombres grandes que han cultivado las ciencias. Por esta condenacion no pasaria el Sr. Castellanos: nos diría que hay grande diferencia entre la actual ignorancia y la incapacidad; que para que el individuo se illustre, no basta que viva en una ciudad ilustrada, sino que es indispensable que se le proporcionen todos los medios

para su cultivo intelectual; que mal pudiéramos calificar de inepta á una raza, por los fenómenos de ignorancia que se observan en sus individuos que se abandonan sin cultivo. De esta manera defenderia el Sr. Castellanos á la raza inglesa y su defensa seria muy filosófica: le suplicamos, pues, que la aplique á los indios.

Los argumentos del Sr. Castellanos adolecen de tales vicios, que no pueden calificarse sino de verdaderos sofismas. De dos hechos particulares deduce una conclusion universal; atribuye á una causa natural, es decir, á ineptitud natural en los indios para civilizarse, lo que no emana sino de causas accidentales que obran en la poblacion indigena, cuya instruccion es notorio que se encuentra muy desatendida, y cuya condicion ha ido de mal en peor por el descuido de los gobiernos. Mas en esos vicios no incurre al racionar ni el alumno que cursa una cátedra de lógica; porque desde luego aprende que la conclusion no puede ser mas extensa que las premisas, y encuentra en la enumeracion de los sofismas el que consiste en señalar por causa á un efecto la que en realidad no lo es.

ARTICULO III.

El Sr. Castellanos se refuta á sí mismo, dando en favor de los indios testimonios de mucho mas peso que todo el que puedan tener en su contra las anécdotas que nos cuenta.

A pesar de que las bellas cualidades mentales de que ha adornado el Criador á los hijos de la América cuentan en su favor con los testimonios de hombres eminentes y respetables y con los hechos que conserva la historia mexicana desde los tiempos anteriores á la conquista y que no se desmintieron en los ensayos que en la época de la dominacion española se hicieron por ilustrarlos, sin embargo, nos ha parecido conveniente citar antes que todos en la refutacion que emprendemos al mismo que acabamos de escuchar hablando en contra de los indios, es decir, al Sr. Lic. D. Manuel Castellanos.

¡Quién lo creyera! A las anécdotas sigue la relacion de los hechos, pero de hechos tales que por sí solos prueban que la pretendida inferioridad de la clase indigena no pasa de una invencion del orgullo de los blancos, que han querido considerarse como los primogénitos de la naturaleza, creyendo que la Providencia al repartir sus dones entre las criaturas racionales, ha llevado por regla la brillantez del color de la piel. Oigamos pues al Sr. Castellanos; y no nos alarmemos si al empezar á hablar de los hechos que hacen honor á las facultades mentales de la raza india, nos dice que va á referir excepciones: algo habia de decir para que la contradiccion no apareciera tan manifiesta; y por otra parte, después veremos todo lo que importan esas excepciones: por ahora nos reducimos á escuchar al Sr. Castellanos.

Continua este señor; "Hay sin embargo, honrosas excepciones que me complazco en dar á conocer, como prueba del interes que el gobierno español tomó en ilustrar á los indios, y darles la misma instruccion que se dis-

pensaba á los hijos de españoles en la Nueva-España.—Tovar, Moctezuma, descendiente de los emperadores aztecas, educado en el colegio de S. Pablo, floreció en el siglo XVI y escribió una *Memoria genealógica de los reyes mexicanos*, y otra de la *Dinastía de Texcoco*; y por recomendacion del virey Enrique, escribió la *historia antigua de los reyes de México, Acolhuacan y Tlacopan*, de cuya obra se sirvió Acosta para escribir su *Historia natural*. Era llamado por los españoles el Ciceron mexicano por la elocuencia con que hablaba en su idioma natal.

"Pomar, hijo bastardo de los reyes de Texcoco, escribió la *Relacion de las antigüedades políticas y religiosas de los indios aztecas*, cuya obra fué dedicada al rey de España.

"Tezomac, indio noble que llevaba el nombre de D. Fernando Alvarado, escribió en el año de 1598 la *Crónica mexicana* en dos partes, de las cuales la primera tiene 112 capítulos, y hace de ella mencion Clavijero, y de la segunda parte hace referencia Boturini en el *Catálogo de su museo*.

"D. Gabriel Ayala, indio noble de Texcoco, escribió en la lengua nahuatl, que es la sabia de los mexicanos, *Apuntes históricos de la nacion mexicana*, que comprende desde 1243 hasta 1562; y de esta obra hace mencion Boturini.

"D. Estévan Bravo, indio noble, tambien de Texcoco, fué colegial en el imperial de Santa Cruz de Tlaltelulco, quien confiesa Fray Juan Bautista que le ayudó mucho por su erudicion para la composicion de sus obras.

"D. Gabriel Castañeda, indio principal de Michoacan, escribió una *Relacion de la conquista de Sandoval y del viaje del virey Mendoza al pais de los chichimecas de Xuchipila*.

"D. Domingo Chimalpain, descendiente de cacique, conocido por el sobrenombre de San Antonio y Muñon, escribió la *Historia mexicana antigua hasta 1526; la Crónica de México desde 1068 hasta 1597 de la era vulgar: Apuntamientos de sucesos desde 1064 hasta 1521: Relaciones originales de los reinos de Acolhuacan, México y otras provincias, desde muy remotos tiempos*; y por último, la *Relacion de la conquista de México por los españoles*, de cuyas obras hacen mencion Sigüenza y Gongora, Betancourt, Boturini, Pinelo y Clavijero.

"D. Fernando Pimentel, descendiente de los reyes de Texcoco, escribió las *Memorias históricas del reino de Acolhuacan*, que sirvieron á Torquemada y Clavijero para formar el cómputo de las contribuciones que los mexicanos pagaban á sus reyes.

"Antonio Pimentel, pariente del anterior é hijo de Conacotzin, último rey de Texcoco, escribió una carta genealógica sobre los reyes de Texcoco.

"D. Fernando Alva, descendiente de los reyes acolhuas, conocido por Iztlilxochitl, veridico y exacto escritor, mereció el título de intérprete regio, y por orden del virey D. Luis de Velazco, escribió las obras siguientes:

"*Historia de la Nueva España. Historia de los señores chichimecas con las ordenanzas del Emperador Netzahualcoyotl*; que copió Boturini del original.

"*Relaciones históricas de la nacion Tulteca*; que tambien copió Boturini.